

## **PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DURANTE EL PERIODO 2012-2016**

### **Presentación**

Después de estos cuatro últimos años de mejora en la gestión, es hora de actualizar el Plan Estratégico (aprobado en Consejo de Departamento en septiembre de 2008) realizando una revisión general de las acciones de mejora; respetando la visión, misión y objetivos comprometidos con anterioridad. Todo ello, manteniendo las fortalezas alcanzadas, cumpliendo las acciones que quedaron pendientes, y proponiendo nuevas acciones que nos lleven a un nuevo nivel de mejora en la gestión para beneficio de todos. De esta manera seguiremos avanzando en el logro de los objetivos comprometidos.

Sois todos, PDI, PAS y alumnos, los que debéis valorar esta propuesta y opinar con total sinceridad sobre todo aquello que consideréis mejorable, antes de llevarla como documento final para su nueva aprobación, si procede, a Consejo de Departamento.

### **Propuesta de Actualización. Nuevas líneas de Acción.**

Las nuevas líneas de acción propuestas y las que continúan, con los responsables de su ejecución, control y evaluación final, son las siguientes:

<b>Nuevas acciones del Plan Estratégico</b>	<b>Responsable</b>
1. Puesta en valor de talleres y laboratorios.	Dirección, Comisión de Recursos, Comisión de Colaboración y Comunicación
2. Creación y puesta en marcha del Reglamento de Funcionamiento de Talleres y Laboratorios.	Dirección, Comisión de Normativa y Reglamentos
3. Mecanismos para garantizar la pluralidad y la participación de todo el personal en la gestión.	Dirección
4. Gasto responsable vs contribución al SGMA.	Dirección, Comisión para los Sistemas de Gestión, Comisión de Recursos
5. Apoyo e incentivo a las acciones destinadas a la mejora de la Investigación. Apoyo especial a los doctorandos.	Dirección, Comisión de Investigación, Comisión de Recursos
6. Apoyo e incentivo a las acciones destinadas a la mejora e innovación de la docencia.	Dirección, Comisión de Docencia, Comisión de Recursos
7. Publicar la Memoria Anual y el Presupuesto Anual.	Dirección
8. Apoyar y fomentar la movilidad internacional del PAS.	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación

Acciones que continúan en el Plan estratégico. Continuamos:	Responsable
9. Con el cumplimiento total de las actividades de la Planificación Docente	Dirección
10. Con el cumplimiento total de los compromisos de Contrato Programa.	Dirección
11. Gestionando eficientemente los recursos materiales y económicos.	Dirección, Comisión de Recursos
12. Manteniendo la Web departamental y la Secretaría Virtual.	Dirección, Comisión Colaboración y Comunicación
13. Fomentando espíritu democrático y la transparencia a través de las Comisiones.	Dirección
14. Atendiendo las necesidades de Formación para PDI y PAS.	Dirección, Comisión de Docencia
15. Apoyando la estabilización y promoción de PDI y PAS.	Dirección, Comisión de Recursos
16. Fomentando y apoyando la vida social.	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación, Comisión de Recursos
17. Con los incentivos y el reconocimiento para el personal.	Dirección, Comisión de Recursos
18. Manteniendo la movilidad internacional del PDI (líder en la UCA).	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación
19. Fomentando la visita de profesores visitantes de reconocido prestigio.	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación
20. Fomentando la colaboración externa a nivel nacional e internacional con departamentos similares al nuestro.	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación
21. Procurando la colaboración con la EPS, la ESI y el DIMDI.	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación
23. Colaborando con la sociedad	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación
22. Cuidando la imagen interna y externa (con la correspondiente difusión).	Dirección, Comisión de Colaboración y Comunicación

El proceso de actualización de estas acciones y por tanto del Plan Estratégico conlleva las siguientes etapas:

1. Presentación a propuesta del Sr. Director, de la propuesta de actualización a todo el personal censado en el Departamento (del 25 al 29 de octubre).
2. Difusión de la propuesta final recogiendo alegaciones/observaciones el 30/10/12.
3. Aprobación, si procede, en Consejo de Departamento a celebrar el 31/10/12.

## **Las Comisiones**

La actual propuesta de actualización también afecta a las comisiones: alguna cambian de nombre, aunque sus cometidos son los mismos, y todas se renovarán en su composición para los próximos dos años. Las comisiones seguirán teniendo el cometido de apoyar en la toma de decisiones a la Dirección, y podrá seguir elevando propuestas a Consejo de Departamento a través del Sr. Director, para su aprobación, si procede.

Las comisiones propuestas son las siguientes:

### **1. Comisión de Colaboración y Comunicación.**

Su objetivo es el estudio de propuestas y la elaboración de recursos que permitan mejorar la colaboración, comunicación e imagen; internas y externas, del Departamento.

### **2. Comisión de Recursos.**

Su objetivo es ayudar a la gestión relacionada con la asignación, distribución y mejora de los recursos del Departamento, incluidos los bibliográficos.

### **3. Comisión de Normativa y Reglamentos.**

Su objetivo ayudar en la consulta y desarrollo normativo y reglamentario que afecte al Departamento.

### **4. Comisión de Docencia.**

Su objetivo es ayudar en todos los asuntos que se planteen relacionados con la actividad docente. Vigilará la mejora de la docencia y su innovación. Esta comisión es delegada de Consejo de Departamento para la aprobación de solicitudes de Trabajos Fin de Carrera.

### **5. Comisión para los Sistemas de Gestión.**

Su objetivo es atender todas las actividades relacionadas con el diseño e implantación de sistema de mejora de la calidad, medioambiente y seguridad.

### **6. Comisión de Investigación.**

Su objetivo es ayudar en todos los asuntos relacionados con la actividad investigadora. Vigilará por la mejora de la investigación. Estará compuesta por defecto, por todos los doctores del Departamento

Algeciras, a 25 octubre de 2012

# Plan Estratégico

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL

"Trabajar y tomar decisiones sin una adecuada dirección estratégica, avoca al fracaso a las organizaciones"

"Queremos hacer lo correcto, ordenada y estructuradamente"

# INDICE

[1. Presentación. Elaboración del Plan y su Difusión](#)

---

[2. Misión y Visión](#)

---

[3. Objetivos y Estrategias](#)

---

[4. Acciones](#)

---

[5. Comisiones](#)

## **1. Presentación. Elaboración del Plan y su Difusión.**

La Universidad y su entorno está experimentando actualmente cambios de gran importancia y trascendencia, de diferente tipología: económica, legislativa, demográfica, de demandas sociales, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y todo ello en un marco

cambiante de cada vez mayor competitividad nacional e internacional. Evidentemente, estos cambios deben repercutir en los sistemas de dirección, organización y gestión de las instituciones de educación superior, incluidos los departamentos universitarios.

En muchas ocasiones, los modelos de organización y gestión actuales no son eficaces ni eficientes, ya que fueron concebidos para dar respuesta a un entorno mucho más sencillo y estable, y no resultan adecuados en un entorno cambiante como el actual, en el que uno de los elementos a gestionar es el propio cambio. El entorno demanda que la dirección de las instituciones de educación superior posea una *Planificación Estratégica* que fomente la calidad y la adecuación de los servicios universitarios. Por tanto, es imprescindible determinar objetivos, darlos a conocer y distinguirse, cada día más, por la calidad y la capacidad de responder a la demanda social y empresarial.

Para hacer frente e intentar dar respuestas adecuadas a este nuevo entorno social y económico de nuestro Departamento, se desarrolla el presente *documento de Propuesta de Planificación Estratégica*, que abarca los siguientes puntos:

- Definición de la *Misión* y de la *Visión*
- Definición de los *Objetivos* principales a conseguir, y de sus *Estrategias*
- Propuesta de las *Acciones* a realizar para la consecución de los objetivos y estrategias anteriores.

Corresponde a la *Dirección de Departamento*, con el apoyo de las *Comisiones de Trabajo* constituidas, la planificación y programación de las acciones, detallando los recursos necesarios para ello, el responsable de su ejecución y los objetivos que se esperan conseguir al realizar la acción.

Se recuerda el proceso seguido hasta llegar a la aprobación del presente Plan Estratégico:

1. **Difusión del Borrador de Propuesta de Plan Estratégico** a todos los miembros del Departamento (PDI, PAS y alumnos). **Plazo de críticas y sugerencias** (abril 2008).
2. **Presentación y debate del Borrador de Propuesta de Plan Estratégico en Consejo de Departamento** Creación de las Comisiones de Trabajo (abril de 2008).
3. **Comisiones trabajando para el desarrollo de la Propuesta de Plan Estratégico** (julio 2008).
4. **Difusión de la Propuesta definitiva de Plan Estratégico** (septiembre 2008)
5. **Plazo de alegaciones** (septiembre 2008)
6. **Aprobación del Plan Estratégico en Consejo de Departamento** (septiembre 2008)

## 2. Misión y Visión

Se considera a continuación la siguiente *Misión* y *Visión* para nuestro Departamento:

## Misión

La Misión expresa la *razón de ser* del Departamento. Define el *propósito fundamental* de su existencia, estableciendo así la diferencia en relación a otros Departamentos Universitarios. Así, la Misión de nuestro Departamento es la siguiente:

“Contribuir a la formación integral de personas a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura mediante una investigación y enseñanza de calidad, con vocación de compromiso intelectual y cultural, fomentando la innovación, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y al crecimiento económico del entorno”.

Se trata de propiciar la formación integral de los alumnos, asesorar y colaborar con las empresas y satisfacer las necesidades de la sociedad en general, así como las del propio personal, en el ámbito de sus áreas de conocimiento, constituyendo un modelo en el contexto universitario.

## Visión

La Visión es la *apreciación idealizada del futuro que queremos* para nuestro Departamento. Recoge lo valioso del pasado y la prepara para el futuro. Se comunica a través de una declaración precisa, simple y al mismo tiempo retadora, que presenta: Los valores, los principios del Departamento y sus compromisos. La visión debe ser conocida y compartida por todos los miembros de la institución y también por aquellos que se relacionan con ella. La visión debe ser coherente con la misión, debe expresar lo que el Departamento quiere en el futuro.

Así, la Visión de nuestro Departamento es la siguiente:

“Organización eficiente y moderna en la que desarrollarán su actividad un equipo de profesionales de la enseñanza superior, que apostarán por una formación integral en el marco de la ingeniería industrial y civil, y ubicada dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. Unos profesionales que se comprometerán con la calidad de la docencia y de la investigación, considerando los nuevos modelos educativos y aprovechando los avances tecnológicos. Profesionales, motivados a la vez que satisfechos con sus labores formativas, investigadoras y de relación con su entorno, liderando los procesos de innovación y mejora continua en el ámbito universitario. Todo ello en un entorno estable y agradable, en el que primen los criterios de diálogo, honestidad, honradez, transparencia, respeto mutuo, participación, pluralidad, diálogo, y colaboración. Con capacidad de adaptación a los cambios, y con idea de equipo e implicación en un proyecto común, en el que prevalezcan los intereses globales frente a los individuales. En definitiva, un Departamento eficiente y moderno, en vanguardia de la docencia y la investigación, abierto a la colaboración en todos sus niveles, y percibido como ejemplar por su entorno”.

### 3. Objetivos y Estrategias

Los objetivos (y sus estrategias asociadas) que se proponen desarrollar en los próximos cursos académicos en nuestro Departamento, para que, partiendo de la Misión, sea posible alcanzar la Visión, se muestran en la figura siguiente.

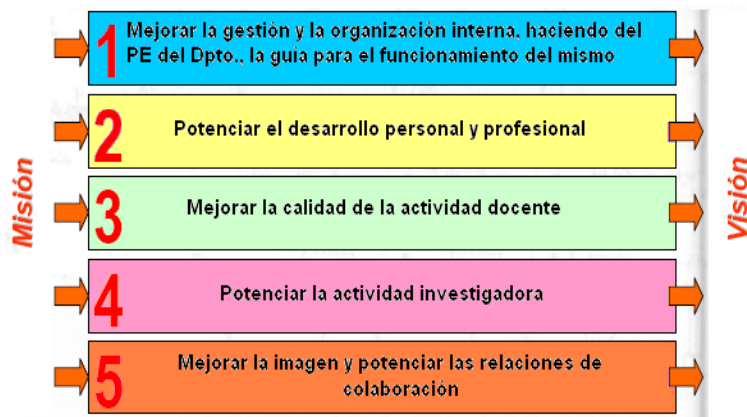


Figura 1. Objetivos Principales.

A cada uno de los objetivos propuestos, le corresponden varias estrategias, que actuarán como guía para alcanzar la visión del Departamento. La relación de estrategias se presenta a continuación, clasificadas y agrupadas de acuerdo con los objetivos de la *Planificación Estratégica*. Hay estrategias que pueden estar implicadas en más de un objetivo, aunque el agrupamiento se ha realizado considerando el objetivo prioritario.

### Objetivo 1

***Mejorar la gestión y la organización interna, haciendo del Plan Estratégico del Departamento la guía para el funcionamiento del mismo.***

Las estrategias asociadas a este objetivo son las siguientes:

- 1.1. *Mejorar la organización de los recursos en general, para tener un control que permita a su vez una mejor gestión de los mismos.*
- 1.2. *Mejorar la organización de la documentación para tener mejor control sobre la misma, y poder mejorar su gestión. Agilizar la burocracia administrativa.*
- 1.3. *Buscar e implantar herramientas de apoyo a la gestión. Crear la Secretaría Virtual y potenciar su uso.*
- 1.4. *Fomentar la participación y colaboración del personal en las actividades relacionadas con la gestión.*
- 1.5. *Mejorar la comunicación interna.*
- 1.6. *Garantizar una adecuada implantación y seguimiento del Plan Estratégico.*

### Objetivo 2

***Potenciar el desarrollo personal y profesional.***

Las estrategias asociadas a este objetivo son las siguientes:

- 2.1. *Potenciar la formación del personal.*
- 2.2. *Potenciar las relaciones personales.*
- 2.3. *Potenciar la estabilización y/o promoción del personal.*



### **Objetivo 3**

#### **Mejorar la calidad de la actividad docente.**

Se proponen las siguientes estrategias para alcanzar este objetivo:

- 3.1. *Potenciar la docencia orientada a los nuevos modelos educativos, así como su innovación y mejora continua.*
- 3.2. *Mejorar la coordinación de las actividades docentes.*
- 3.3. *Mejorar los recursos de apoyo a la docencia.*
- 3.4. *Garantizar la calidad de la actividad docente.*

### **Objetivo 4**

#### **Potenciar la actividad investigadora.**

Se proponen las siguientes estrategias para alcanzar este objetivo:

- 4.1. *Fomentar la formación investigadora para el personal.*
- 4.2. *Potenciar la creación de líneas y grupos de investigación.*
- 4.3. *Mejorar los recursos de apoyo a la investigación.*

### **Objetivo 5**

#### **Mejorar la imagen y potenciar las relaciones de colaboración.**

Las estrategias relacionadas con este objetivo se indican a continuación:

- 5.1. *Potenciar las relaciones de colaboración a nivel interno.*
- 5.2. *Potenciar las relaciones de colaboración a nivel externo, con otros órganos universitarios (EPSA, UCA, otros Departamento, otras Universidades nacionales e internacionales).*
- 5.3. *Potenciar las relaciones de colaboración a nivel externo, con la sociedad y la empresa.*
- 5.4. *Mejorar la imagen y la percepción externa sobre el Departamento.*

## **4. Acciones**

A partir de los objetivos y estrategias (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> nivel estratégicos) descritos en los apartados anteriores, el desarrollo de la *Planificación Estratégica* concluye con la propuesta de acciones concretas (3<sup>er</sup> nivel), a desarrollar en el período: octubre 2008 – marzo 2012.

Recordemos que las acciones se clasifican en función del objetivo prioritario para el que están diseñadas. En cada una de ellas se detallan las estrategias del *Plan Estratégico* a las que contribuye la acción. Además se realiza un análisis de los *medios necesarios para desarrollar* la acción.

Se presentan un total de **24 acciones** agrupadas por objetivos:, como sigue:

## Objetivo 1.

### 1. Gestión de los Recursos

*Diseñar un Plan de captación, mejora y mantenimiento de los recursos, que permita garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión.*

*Establecer un sistema racional de distribución de los recursos.*

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Recursos
<b>Estrategias PPE</b>	1.1 , 3.3 , 4.3
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios

### 2. TICs para apoyo a la Gestión

*Analizar los posibles beneficios que puedan aportar la integración de las TIC en la gestión. En caso favorable, proceder a su integración.*

*Crear la Secretaría Virtual. Mantenerla actualizada, y fomentar su uso por parte del personal del Departamento.*

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Recursos
<b>Estrategias PPE</b>	1.3 , 1.1 , 1.2
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos

### 3. Gestión de la Documentación

*Establecer un Plan para el desarrollo, organización, control y gestión de la documentación.*

*Disponer la documentación relevante en la Secretaría Virtual.*

<b>Responsable</b>	Dirección
<b>Estrategias PPE</b>	1.2 , 1.1
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos (archivadores). Necesidad de espacio.

### 4. Sistema de Gestión de Calidad

*Analizar la conveniencia de implantar herramientas o modelos (norma ISO 9001 o el modelo EFQM) para la mejora de la gestión del Departamento como organización. En caso favorable acometer su implantación.*

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión para la Gestión de la Calidad
<b>Estrategias PPE</b>	1.3 , 1.1 , 1.2 , 1.5 , 1.6
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios.

### 5. Sistema de Comunicación Interna.

*Establecer un Sistema de Comunicación Interna basado en procedimientos e instrucciones que permitan gestionar: correo electrónico interno, información de los tableros, gestión del buzón de sugerencias, etc.*

<b>Responsable</b>	Dirección
--------------------	-----------

<i>Estrategias PPE</i>	<i>1.1.,1.6</i>
<i>Medios Requeridos</i>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 6. Elaboración de la Memoria Anual

*Elaborar la memoria anual del Departamento, recogiendo toda la información relevante que garantice la transparencia de la gestión realizada.*

<i>Responsable</i>	<i>Dirección</i>
<i>Estrategias PPE</i>	<i>1.2</i>
<i>Medios Requeridos</i>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 7. Presupuesto Anual

*Elaboración y aplicación de criterios para una justa y equilibrada distribución del presupuesto anual del Departamento.*

*Establecimiento y aplicación de un procedimiento para el control del gasto y su difusión interna, que garantice su total transparencia.*

<i>Responsable</i>	<i>Dirección, Comisión de Recursos, Comisión de Reglamentos</i>
<i>Estrategias PPE</i>	<i>1.1, 1.2</i>
<i>Medios Requeridos</i>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 8. Actualización/Reforma del Reglamento de Régimen Interno

*Actualizar y/o reformar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento.*

<i>Responsable</i>	<i>Dirección, Comisión de Reglamentos</i>
<i>Estrategias PPE</i>	<i>1.2, 1.1</i>
<i>Medios Requeridos</i>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 9. Comisiones del Departamento

*Crear, decidir la composición final de miembros, definir competencias y responsabilidades, y establecer el reglamento de funcionamiento (y en su caso de régimen interno), en relación con las Comisiones de Trabajo del Departamento.*

<i>Responsable</i>	<i>Dirección</i>
<i>Estrategias PPE</i>	<i>1.4</i>
<i>Medios Requeridos</i>	<i>Recursos humanos propios.</i>

## 10. Planificación Docente

*Llevar a cabo una Planificación docente del Departamento según la Normativa que establezca el Vicerrectorado correspondiente, para garantizar el cumplimiento en tiempo y calidad de las actividades demandadas.*

*Establecer criterios para garantizar una adecuada asignación y reparto de la docencia.*

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Docencia, Comisión de Reglamentos.
<b>Estrategia PPE</b>	1.2, 3.4
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios

## 11. Gestión de los Tablones de Información

Elaborar un **sistema de gestión** para los tablones del Departamento.  
Creación de un Tablón Virtual dentro de la Web departamental.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Comunicación
<b>Estrategias PPE</b>	1.1, 1.2, 1.5, 5.4
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos

## 12. Espacio Web Departamental

Homogeneizar según formato UCA el **espacio Web Departamental**.  
Ampliar y mantener actualizado su contenido **general** (datos del departamento, información de interés, etc.) y **por áreas de conocimiento** (datos generales y académicos, producción científica, convenio con empresas, etc).  
Incluir un buzón de atención al alumnado, que permita conocer sus sugerencias y quejas, y evaluar su satisfacción general.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Comunicación
<b>Estrategias PPE</b>	1.1, 1.2, 1.5., 5.4
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios

## Objetivo 2.

### 13. Programa de Formación para PDI y PAS

Atender las necesidades **de formación de nuestro PDI y PAS**.  
Animar a ambos colectivos a participar en las acciones formativas ofertadas por el Departamento, por el Centro, y por la UCA.  
Fomentar el **intercambio de nuestro PDI y PAS, con otras universidades nacionales o extranjeras**.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Docencia
<b>Estrategias PPE</b>	2.1, 2.3, 3.1, 4.1
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios. Gastos de estancias de profesores de otras universidades. Gastos de organización de Jornadas y Talleres.

### 14. Vida Social

Fomentar los **actos sociales** y las reuniones (celebraciones, acontecimientos deportivos...) del Departamento.  
Ubicar un **espacio de encuentro** para potenciar las relaciones personales entre los miembros del Departamento.

<b>Responsable</b>	Dirección
<b>Estrategias PPE</b>	2.2, 5.1

<b>Medios Requeridos</b>	<i>Recursos económicos propios.</i>
--------------------------	-------------------------------------

## 15. Estabilización, Promoción y Reconocimiento del Personal

*Facilitar en la medida de lo posible las posibilidades de **estabilización y/o promoción del personal** del Departamento.*

*Favorecer al PDI no doctor la **realización de la tesis doctoral y la obtención del grado de doctor.***

*Definir criterios relacionados con el reconocimiento de la participación del personal en la actividad docente, investigadora y de gestión departamental, que no se encuentre reconocida por otros medios.*

<b>Responsable</b>	<i>Dirección, Comisión de Docencia, Comisión de Investigación y 3er Ciclo.</i>
<b>Estrategias PPE</b>	<i>2.3, 3.1, 4.1, 4.2</i>
<b>Medios Requeridos</b>	<i>Recursos económicos UCA</i>

### Objetivo 3.

## 16. Coordinación de la Enseñanza (asignaturas)

*Elaborar un **Plan** para revisar y mejorar la **Coordinación** de las asignaturas del Departamento en cada nueva titulación de grado, definiendo **secuencias de coordinación**, y mejorando la programación (objetivos y contenidos mínimos, revisión y actualización de los contenidos, etc.).*

<b>Responsable</b>	<i>Dirección, Comisión de Docencia</i>
<b>Estrategias PPE</b>	<i>3.2, 3.4, 3.1</i>
<b>Medios Requeridos</b>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 17. Adaptación de las Enseñanzas a los Nuevos Modelos Educativos

*Elaborar un **Plan** para mejorar la **adaptación** de las asignaturas del Departamento a los condicionantes del **Espacio Europeo de Educación Superior.***

<b>Responsable</b>	<i>Dirección, Comisión de Docencia</i>
<b>Estrategias PPE</b>	<i>3.1, 3.4, 2.1</i>
<b>Medios Requeridos</b>	<i>Recursos humanos propios</i>

## 18. Plan de Incorporación de Profesores Visitantes y Profesionales

*Potenciar la incorporación de **Profesores Visitantes** y **Profesionales** de reconocido prestigio.*

*Fomentar la participación de **profesionales del sector industrial** en nuestra actividad docente e investigadora.*

*Fomentar el intercambio de nuestro PDI y PAS con el de otras universidades, nacionales o internacionales a través de los programas de movilidad ERASMUS, STELLA, etc.*

<b>Responsable</b>	<i>Dirección, Comisión de Reglamento</i>
<b>Estrategias PPE</b>	<i>3.4, 5.2, 5.3</i>
<b>Medios Requeridos</b>	<i>Recursos humanos propios, Recursos financieros externos (UCA)</i>

## 19. Aseguramiento de la Calidad Docente

Estudiar la conveniencia de **implantar de un sistema de aseguramiento de la calidad docente**, para en caso favorable proceder a su desarrollo e implantación vía Proyecto Europa, como actividad de innovación docente.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Docencia
<b>Estrategias PPE</b>	3.4 , 3.1 , 3.2 , 2.1
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, Recursos financieros externos (UCA)

## 20. Colaboración Docente

Estudiar y fomentar las posibilidades de **colaboración docente a nivel interno, entre el propio profesorado del Departamento: intercambio de materiales docentes, posibilidad de compartir recursos, etc.**

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Docencia
<b>Estrategias PPE</b>	3.1 , 3.2 , 3.3 , 3.4 , 5.3
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios

## Objetivo 4

### 21. Plan de Mejora para la Investigación

Elaborar un **Plan para la mejora de la actividad investigadora del Departamento**, que contemple: Apoyar la obtención de la **mención de calidad** del Programa de Doctorado, y su mantenimiento una vez conseguida. Apoyar la **creación de líneas y grupos de investigación** en el Departamento. Mejorar y coordinar los **recursos de apoyo a la Investigación**. Fomentar la **colaboración** en actividades relacionadas con la investigación en beneficio del profesorado. Apoyar la **obtención del grado de doctor** a los profesores del Departamento.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Investigación y 3 <sup>er</sup> Ciclo
<b>Estrategias PPE</b>	4.1 , 4.2 , 4.3 , 2.3
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos

## Objetivo 5

### 22. Plan de Comunicación y Mejora de la Imagen

Elaborar un **Plan de comunicación y difusión de la imagen del departamento**.

Desarrollar el **Catálogo del Departamento** que recoja todas las actividades, servicios y medios materiales y humanos del Departamento. Elaboración y difusión de **documentos de presentación del Departamento** para empresas, instituciones, alumnos ...

**Dar a conocer y presentar personalmente el Departamento a la Universidad y la Sociedad, a nivel local, nacional e internacional.**

Valorar la **imagen de marca** del Departamento.

Comprometer con el medioambiente la actividad del departamento.

<b>Responsable</b>	Dirección, Comisión de Imagen
<b>Estrategias PEIQ</b>	5.4 , 5.3 , 5.2 , 1.2 , 1.1
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos

## 23. Colaboración Externa.

Mejorar las **relaciones de colaboración** a nivel externo, con otros **órganos universitarios** (UCA, EPSA, y otros departamentos). Solucionar problemas de ámbito de Centro que afecten a nuestro Departamento (Tribunales de Proyecto Fin de Carrera, horarios, disponibilidad de espacios, etc.)

Fomentar la colaboración e intercambio del personal del Departamento con universidades extranjeras.

Mejorar las **relaciones de colaboración** a nivel externo, con la **sociedad y la empresa**. Fomentar las jornadas o conferencias en colaboración con la empresa. Fomentar las visitas a empresas y la participación de sus profesionales en nuestra docencia e investigación.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección</b>
<b>Estrategias PEIQ</b>	5.2 , 5.3 , 2.1 , 3.1 , 2.3
<b>Medios Requeridos</b>	Recursos humanos propios, y económicos

## 24. Base de Datos de Empresas

Crear una **base de datos de las empresas** relacionadas con las actividades del Departamento.

Elaborar un inventario de actividades del Departamento con las empresas en los últimos años

<b>Responsable</b>	<b>Dirección, Comisión de Recursos</b>
<b>Estrategias PPE</b>	5.3 , 4.2 , 2.2
<b>Medios Requeridos</b>	Becario (ayudas OTRI)

Este paquete de 24 acciones tiene carácter dinámico, esto es, irán actualizándose en el tiempo, a medida que se vayan ejecutando, renovando e incluso modificando o sustituyéndose por otras acciones más acordes con los cambios que se vayan sucediendo.

Por último recordar que este paquete de acciones ha sido confeccionado con la participación de los miembros de este Departamento, fundamentalmente a través de la Comisiones de Trabajo.

## 5. Comisiones

Para acometer con garantías las **acciones propuestas** en el apartado anterior (u otras acciones nuevas que vayan apareciendo), existen las **Comisiones de Trabajo**, cuya participación por parte de los miembros del Departamento será siempre voluntaria. La responsabilidad de las acciones se asignará a la Dirección, que liderará y participará en todas las comisiones constituidas. Estas comisiones tendrán el cometido de elevar las propuestas resultado de su trabajo, al Consejo de Departamento, para proponer su discusión y aprobación (o en su caso rectificación). Posteriormente trabajará en la ejecución de la acción, velando por el cumplimiento de los plazos establecidos, e informando al Consejo de Departamento de su seguimiento.



Figura 2. Relación Comisiones, Dirección y Consejo.

Cumpliendo con el artículo 103 ("De las Comisiones") del *Reglamento de gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz*, cada Comisión será constituida por la Dirección del Departamento, con la composición y elección de miembros que se considere oportuna (según la demanda de participación existente), con sus normas de funcionamiento, y con sus normas de régimen interno. Una vez constituidas, se llevarán a Consejo de Departamento para su aprobación. Para garantizar la participación de todos los estamentos en la Comisiones, cada una de ellas deberá tener representación de PDI, PAS y alumnos.

Las Comisiones propuestas por la Dirección son las siguientes:

#### 1. Comisión de Comunicación.

Su objetivo es el estudio de propuestas y la elaboración de recursos que permitan mejorar la comunicación tanto interna como externa, del Departamento.

#### 2. Comisión de Recursos.

Su objetivo es trabajar la asignación, distribución y mejora de los recursos físicos del Departamento, incluido los bibliográficos.

#### 3. Comisión de Reglamentos y Estudio de la Norma.

Su objetivo es el desarrollo normativo y reglamentario **relacionado con la actividad del Departamento**. Será la encargada de proponer el nuevo Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Departamento adaptado a la normativa de la UCA. Asimismo también será responsable de mantener actualizado dicho reglamento.

#### 4. Comisión de Docencia.

Su objetivo es coordinar todos los aspectos relacionados con la asignación docente y mejora de la docencia del Departamento. Está compuesta de forma equilibrada por dos grupos de profesores, uno primero de los que imparten docencia en las titulaciones de ingeniería industrial, y otro segundo que lo hacen en las titulaciones de obras públicas.

#### 5. Comisión para la Gestión de la Calidad.

Su objetivo es atender todas las actividades relacionadas con el diseño e implantación de sistema de mejora de la calidad y/o de seguridad. También se ocupará en su caso de los sistemas de acreditación de ensayos en laboratorio.



## 6. Comisión de Investigación y 3<sup>er</sup> ciclo.

Su objetivo es asesorar a todos los miembros del Departamento sobre todas las actividades relacionadas con la investigación, además de fomentarla en la medida de lo posible. También *vigilará por la calidad del Programa de Doctorado de Ingeniería Industrial (3<sup>er</sup> Ciclo) mientras exista*. Está compuesta por todos los doctores del Departamento que voluntariamente quieran participar y trabajar para el logro de sus objetivos.

En este marco de trabajo, participativo y dinámico, será fundamental el **seguimiento** por parte de la Dirección de las acciones desarrolladas dentro del Plan Estratégico, así como de proponer mejoras del mismo durante su desarrollo.

*Raúl Martín*

*Director del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil*

Algeciras, Septiembre de 2008

